

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Empresa	Introducción a las Operaciones Financieras	2º	1º	6	Formación Básica
<b>PROFESORES*</b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo A- M<sup>a</sup> Carmen Pérez López</li> <li>• Grupo B-Raquel Garde Sánchez y Emilio J. de la Higuera Molina</li> <li>• Grupo C- Pedro Maza Vera</li> <li>• Grupo D- Estanislao Martín Casares</li> </ul> <p>Coordinadora de la asignatura: M<sup>a</sup> Carmen Pérez López</p>			<p>Departamento Economía Financiera y Contabilidad. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Campus Universitario La Cartuja s/n. Granada.</p> <p>Profesora: M<sup>a</sup> Carmen Pérez López Despacho A-320, teléfono 958-244269, correo electrónico: <a href="mailto:marialo@ugr.es">marialo@ugr.es</a></p> <p>Profesor: Raquel Garde Sánchez Despacho B-023, teléfono 958-249607, correo electrónico: <a href="mailto:rgarde@ugr.es">rgarde@ugr.es</a></p> <p>Profesor: Emilio J. de la Higuera Molina Despacho B-032, teléfono 958-240602, correo electrónico: <a href="mailto:edelahiguera@ugr.es">edelahiguera@ugr.es</a></p> <p>Profesor: Pedro Maza Vera Despacho B-022, teléfono 958-249359, correo electrónico: <a href="mailto:pmaza@ugr.es">pmaza@ugr.es</a></p> <p>Profesor: Estanislao Martín Casares Despacho B-014, teléfono 958-249327, correo electrónico: <a href="mailto:emartinc@ugr.es">emartinc@ugr.es</a></p>		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS*</b>		
			Consulte en Acceso Identificado o en la web del departamento ( <a href="http://www.ugr.es/local/efinanci">www.ugr.es/local/efinanci</a> )		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>		
Grado en Administración y Dirección de Empresas.					
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)</b>					

\* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.

No se requieren

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

- Conceptos básicos: capital financiero y operación financiera.
- Leyes financieras clásicas.
- Operaciones a corto plazo.
- Valoración de rentas.
- Operaciones de constitución y de amortización: dinámica y tantos efectivos.

#### COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

##### COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

- CG1 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- CG4 - Capacidad de trabajo en equipo
- CG2 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas aplicables al ámbito de estudio
- CG6 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG7 - Capacidad para tomar decisiones
- CG8 - Capacidad para la resolución de problemas en el ámbito económico empresarial
- CG9 - Capacidad de organización y planificación
- CG10 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones o situaciones cambiantes
- CG11 - Creatividad e intuición para elegir medidas adecuadas a los distintos contextos
- CG12 - Capacidad de dirección y liderazgo
- CG14 - Poder transmitir información, ideas y soluciones sobre problemas planteados
- CG15 - Capacidad para asumir un compromiso ético en el trabajo
- CG16 - Sensibilidad hacia temas ambientales y sociales
- CG19 - Comunicación oral y escrita en castellano
- CG20 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG21 - Saber reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios
- CG24 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- CT1 - Gestionar y administrar una empresa u organización entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades. Integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización mediana o grande y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada.
- CT2 - Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de



una empresa y emitir informes sobre situaciones concretas de empresas y mercados o tomar decisiones en base a la información obtenida.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

- CE15 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Finanzas.
- CE19 - Capacidad para comprender los fenómenos que inciden en las decisiones financieras y aplicar los métodos y conceptos oportunos en la toma de decisiones en el ámbito empresarial.

**OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)**

- Comprender los conceptos básicos del cálculo financiero.
- Comprender las leyes financieras simples, y la resolución de operaciones a corto plazo.
- Comprender las leyes financieras compuestas y las continuas.
- Saber identificar y valorar rentas financieras.
- Comprender los conceptos de préstamo y obligación y saber calcular las magnitudes relativas a los mismos.

**TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA**

- Tema 1. CONCEPTOS BÁSICOS
  - 1.1 Capital Financiero.
  - 1.2 Ley Financiera. Propiedades.
  - 1.3 Operación Financiera.
  - 1.4 Reserva matemática o saldo financiero.
  - 1.5 Características comerciales, tantos efectivos y TAE.
  - 1.6 Cómo se forman los tipos de interés. El EURIBOR.
- Tema 2. LEYES SIMPLES.
  - 2.1 Capitalización simple a tanto vencido.
  - 2.2 Descuento simple a tanto vencido o Descuento Racional.
  - 2.3 Descuento simple a tanto anticipado o Descuento Comercial.
  - 2.4 Cambio en las unidades de medida: Tantos equivalentes.
  - 2.5 Sustitución de capitales: Vencimiento común y Vencimiento Medio.Anexo I: Capitalización simple a tanto anticipado.  
Anexo II: Comparación de las distintas leyes.
- Tema 3. OPERACIONES A CORTO PLAZO.
  - 3.1 Descuento de efectos comerciales.
  - 3.2 Liquidación de cuentas corrientes de ahorro.
  - 3.3 Liquidación de cuentas corrientes de crédito.
  - 3.4 Operaciones de mercado:
    - 3.4.1 Compra-venta al contado.
    - 3.4.2 Compra-venta a plazo.
    - 3.4.3 Operaciones con pacto de recompra (REPO).



- Tema 4. LEYES COMPUESTAS Y LEYES CONTINUAS.
  - 4.1 Capitalización compuesta a tanto vencido.
  - 4.2 Descuento compuesto a tanto vencido.
  - 4.3 Cambio en las unidades de medida: Tantos equivalentes.
  - 4.4 Tanto nominal y tanto efectivo.
  - 4.5 Capitalización y descuento continuos.
  - 4.6 Ejemplos de Operaciones en las que se aplican las leyes compuestas.
 Anexo I: Capitalización y Descuento compuestos a tanto anticipado.  
 Anexo II: Comparación entre las distintas leyes.
  
- Tema 5. VALORACIÓN DE RENTAS.
  - 5.1 ¿Qué es una renta? Tipos de rentas
  - 5.2 Valor de una renta: Valor actual y Valor final.
  - 5.3 Rentas Constantes: Temporales y Perpetuas.
  - 5.4 Rentas Geométricas: Temporales y Perpetuas.
  - 5.5 Rentas Aritméticas: Temporales y Perpetuas.
  - 5.6 Rentas fraccionadas.
  - 5.7 Ejemplos. Constitución de un capital a través de una renta.
  
- Tema 6. PRÉSTAMOS.
  - 6.1 ¿Qué es un préstamo?
  - 6.2 Evolución de un préstamo.
  - 6.3 Sistemas de amortización.
    - 6.3.1 Pago periódico de intereses.
    - 6.3.2 Sistema Francés (Pagos Constantes).
    - 6.3.3 Cuotas de amortización constantes (Sistema Uniforme).
  - 6.4 Préstamos a tipo variable
  - 6.5 Carencia y Cancelaciones en un préstamo.
  - 6.6 Características comerciales: Tantos efectivos y TAE.
  - 6.7 Coste Amortizado.
 Anexo I: Amortización con pagos Geométricos o Aritméticos.  
 Anexo II: Fondo de Amortización y Sistema Alemán.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALEGRE ESCOLANO, P. y otros. (1989): Ejercicios resueltos de matemática de las operaciones financieras. Ediciones AC.
- ALEGRE ESCOLANO, P. y otros. (1997): Curso interactivo de matemática financiera. Editorial McGrawHill.
- BONILLA, M.; IVARS, A.; MOYA, I. (2006): Matemática de las Operaciones Financieras: teoría y práctica. Editorial Thomson.
- DE PABLO, A. (1994): Unidades didácticas de matemáticas de las operaciones financieras. UNED.
- FRÍAS ACEITUNO, J.V. (2017): Material docente: Introducción a las operaciones financieras. Goldel S.L.
- GARCÍA BOZA, J. (2002): Problemas resueltos de matemática de las operaciones financieras, Ed. Pirámide, Madrid.
- GARCÍA BOZA, JUAN (2011). Matemáticas Financieras. Editorial: Pirámide.
- GIL PELAEZ, L. (1987): Matemática de las operaciones financieras. Editorial AC.
- GIL PELAEZ, L. (1987): Matemática de las operaciones financieras: problemas resueltos. Editorial AC.



- GONZÁLEZ CATALÁ, V. (1992): Análisis de las Operaciones Financieras, Bancarias y Bursátiles. Ciencias Sociales, Madrid.
- GONZÁLEZ CATALÁ, V. (1999): Operaciones Financieras, Bancarias y Bursátiles. Curso práctico. Ciencias Sociales, Madrid.
- MENEU, V.M.; JORDÁ, M.P.; BARREIRA, M.T. (1994): Operaciones Financieras en el Mercado Español. Editorial Ariel Economía.
- RODRIGUEZ RODRÍGUEZ, A. (1984): Matemática de la financiación. Romagraf. S.A.
- TOVAR JIMENÉZ, JOSÉ (2ª edición): Operaciones Financieras (Teoría y Problemas Resueltos). Editorial CEF.

#### ENLACES RECOMENDADOS

[www.tesoro.es](http://www.tesoro.es)  
[www.bde.es](http://www.bde.es)  
[www.invertia.com](http://www.invertia.com)

#### METODOLOGÍA DOCENTE

- Un 30% de docencia presencial en el aula (45 h.).
- Un 60% de estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones (90h.).
- Un 10% para tutorías individuales y/o colectivas y evaluación (15h).

#### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

El sistema de evaluación es preferentemente continuo. No obstante, se contempla la realización de una evaluación única final a la que pueden acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa que les impida seguir el régimen de evaluación continua. El alumno podrá solicitar la Evaluación Única Final de acuerdo con la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes (art. 8).

El **sistema de evaluación continua** está basado en:

- La realización de un **examen parcial** que supondrá un 30% de la calificación de la asignatura y constará de dos partes, una teórica y otra práctica. La puntuación máxima de la teoría es de 1 punto y la de la práctica es de 2 puntos.
- Un **examen final** a realizar en la fecha oficial fijada por el Centro, que supondrá un 70% de la calificación de la asignatura y constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Cada una de ellas tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y se ponderarán al 15% la teoría y al 85% la práctica en la calificación del examen final.

El estudiante podrá optar a realizar nuevamente el examen parcial indicado anteriormente el día fijado en el calendario de exámenes del Centro para la convocatoria ordinaria de esta asignatura (fecha del examen final). En tal caso, la calificación obtenida en ese nuevo examen sustituirá a la obtenida anteriormente, si la hubiere.

El alumno habrá superado la asignatura siempre que haya obtenido en el examen final una nota mínima de 4 puntos sobre 10 puntos y que la suma de la calificación obtenida en el **examen parcial** y en el **examen final** sea superior a 5. El alumno que no se presente al examen final tendrá la calificación de "No presentado" en la asignatura.

**CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS.** Podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. En este caso, la evaluación de la asignatura se llevará a cabo íntegramente a través de un examen extraordinario, sobre una puntuación total de 10 puntos, aun cuando durante el



desarrollo de la materia se hubiese optado por el sistema de evaluación continua. Como en la convocatoria ordinaria, este examen constará de dos partes, una teórica y otra práctica, que se ponderarán al 20% y al 80% respectivamente. El alumno que no se presente a este examen tendrá la calificación de “No presentado”.

**DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”**

Para aquellos estudiantes que no se hayan presentado a la primera prueba, y por consiguiente, elegido el sistema de evaluación única final, la evaluación de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura se llevará a cabo íntegramente a través de un único examen que se realizará en la fecha oficial fijada por el Centro, que supondrá el 100% de la calificación de la asignatura con una puntuación total de 10 puntos. Este examen constará de dos partes, una teórica (tipo test) y otra práctica que se ponderarán al 20% y al 80%, respectivamente. Para que el alumno supere la asignatura deberá obtener una nota mínima de 5 puntos sobre 10 en este examen. El alumno que no se presente a este examen tendrá la calificación de “No presentado”.

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

